

DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	FECHAS	PRECIO
Animación de espacios urbanos: pasacalles, zancos y monociclos	20	Úbeda	07.11.2008 / 09.11.2008	7,21 €
«De corresponsal a corresponsal»: redes y grupos de corresponsales juveniles	20	Villacarrillo	15.12.2008 / 19.12.2008	7,21 €

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	FECHAS	PRECIO
El arte mural como herramienta de resolución de conflictos	30	Benalmádena	26.09.2008 / 04.10.2008	14,42 €
Gestión de las emociones en el trabajo educativo con adolescentes	25	Málaga	15.09.2008 / 19.09.2008	7,21 €
Construyendo espacios para el encuentro. Una propuesta de educación intercultural con jóvenes	45	Málaga	03.10.2008 / 25.10.2008	14,42 €
Jornadas provinciales para técnicos de juventud de la provincia de Málaga	8	Málaga	07.11.2008	14,42 €
Mediación para la salud juvenil (Forma Joven)	20	Málaga	21.11.2008 / 23.11.2008	7,21 €
Mediación para la salud juvenil II (Forma Joven)	20	Málaga	28.11.2008 / 30.11.2008	14,42 €
Trazado de itinerarios didácticos en el Valle del Guadalhorce	50	Valle del Guadalhorce	07.11.2008 / 23.11.2008	14,42 €

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	FECHAS	PRECIO
Técnicas y herramientas pedagógicas para el trabajo con jóvenes	25	Écija	12.12.2008 / 20.12.2008	14,42 €
			12.01.2009 / 16.01.2009	
Aprendiendo a organizarnos: habilidades básicas para llevar a cabo nuestras acciones	30	La Campana y Fuentes de Andalucía	26.09.2008 / 28.11.2008	7,21 €
Mediación y resolución de conflictos en el colectivo juvenil	24	Lebrija	30.09.2008 / 09.10.2008	7,21 €
Dinamización e información juvenil	20	Los Palacios y Villafranca	20.10.2008 / 29.10.2008	7,21 €
Soporte vital básico: prevención de accidentes y primeros auxilios en el medio natural	20	Sevilla	25.09.2008 / 28.09.2008	7,21 €
Cómo sentirse bien a través del flamenco (habilidades sociales a través del flamenco)	20	Sevilla	07.10.2008 / 02.12.2008	7,21 €
Animación de calle	20	Sevilla	15.10.2008 / 18.10.2008	7,21 €
Animación sociocultural con menores en riesgo exclusión	40	Sevilla	18.10.2008 / 20.12.2008	14,42 €
Jornadas para técnicos de juventud de la provincia de Sevilla	8	Sevilla	07.11.2008	7,21 €
Construyendo espacios para el encuentro. Una propuesta de educación intercultural con jóvenes	45	Sevilla	17.10.2008 / 18.10.2008	14,42 €
			21.11.2008 / 22.11.2008	
Taller de integración en discapacidad	30	Villaverde del Río	22.09.2008 / 29.09.2008	14,42 €

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE NIVEL REGIONAL

DENOMINACIÓN	HORAS	LOCALIDAD	FECHAS	PRECIO
Funciones y competencias del personal técnico de juventud	25	Mollina (Málaga)	14.10.2008 / 16.10.2008	14,42 €

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público seis Becas de Servicios Generales y Apoyo Técnico con cargo a Contratos-Programa de Acciones de Mejora para Servicios de la Universidad.

La Universidad de Granada convoca a concurso público seis Becas de Servicios Generales y Apoyo Técnico con cargo a Contratos-Programa de Acciones de Mejora para Servicios de la Universidad de Granada.

La presente convocatoria se registrará tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requerida en los subprogramas que figuran como Anexo I de esta Resolución. En todo caso los solicitantes deberán poseer la nacionalidad española, ser nacionales de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de las becas: La concesión de una beca al amparo de esta convocatoria no establece relación contractual o estatutaria entre el beneficiario y la Universidad de Granada, ni

implica por parte de la misma ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía de las becas: La cuantía de las becas dependerá de las condiciones establecidas en las convocatorias específicas (Anexo I) para una dedicación de 35 horas semanales. Las becas implicarán además obligatoriamente un seguro de asistencia médica y de accidentes, extensible en su caso al cónyuge e hijos del beneficiario, siempre que se acredite no disponer de ningún tipo de cobertura por el Sistema Nacional de Seguridad Social o equivalente, nacional o extranjero.

Efecto de las becas: Una vez reunida la Comisión correspondiente y seleccionado el becario, las becas surtirán efecto desde la fecha de la firma de la aceptación de la misma, salvo que en el acta de la Comisión se especifique otra fecha.

Duración de las becas: La duración de las becas dependerá de las condiciones establecidas en las convocatorias específicas (Anexo I) y podrán ser prorrogables.

La renuncia a la beca deberá ser presentada ante el Registro General de la Universidad de Granada. En el supuesto de que la renuncia se produzca, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad podrá proceder a la sustitución del becario por el candidato que quedó como suplente.

Obligaciones del becario: Cumplir con el régimen horario que se establezca, de acuerdo con las convocatorias.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el Registro General de la Universidad de Granada o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora para la Garantía de la Calidad, dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica. El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección:
http://www.ugr.es/local/vic_plan/convocatorias/convocatoriasUGR.html

Los solicitantes que no obtengan beca, ni aparezcan relacionados como suplentes en el Acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo podrá ser destruida.

Criterios de valoración: La Comisión valorará, con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.
- Entrevista personal (si se considera necesario).

Comisión Evaluadora de las solicitudes. La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Sra. Vicerrectora para la Garantía de la Calidad.
- Sr. Gerente de la Universidad de Granada o persona en quien delegue.
- Sra. Directora del Secretariado de Evaluación de Servicios.
- Sr. Director del Área de Planificación.

Los resultados de estas convocatorias se harán públicos en el tablón de anuncios del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, así como de las actuaciones de la Comisión de Selección, podrán ser impugnadas por los interesados y en la forma establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 16 de junio de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

6 Becas de Servicios Generales y de Apoyo Técnico con cargo a Contratos-Programa de Acciones de Mejora para Servicios de la Universidad de Granada.

Responsable de la beca: Doña María José León Guerrero.

Funciones del becario: Desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad en base a la norma ISO9001:2000.

Requisitos de los candidatos: Licenciado Universitario, con una antigüedad no superior a diez años, con formación de Postgrado en Gestión de la Calidad.

Duración de la beca (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 6 meses.

Cuantía de la beca: 880,00 euros/mes.

Criterios de valoración:

- Experiencia en implantación de la Norma ISO 9001:2000.
- Formación y experiencia en el modelo EFQM.
- Formación en auditoría de sistemas de gestión de la calidad.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.